SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en dólares)

ACTIVOS	Notas	2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	520,419	471,346
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	333,208	1,054,407
Activos por impuestos corrientes	8	410,926	482,497
Total activos corrientes		**1,264,553**	**2,008,250**
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	7	-	14,145
Activos por impuestos diferidos	9	133,703	2,219
Total activos no corrientes		**133,703**	**16,364**
TOTAL ACTIVOS		**1,398,256**	**2,024,613**

Ver notas a los estados financieros

Carlos Salazar
Apoderado General

SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en dólares)

	Notas	2016	2015
INGRESOS	12	1,702,010	3,178,703
COSTOS Y GASTOS:			
Costos por servicios	13	(1,004,628)	(2,786,515)
Gastos de administración		(185,730)	(288,331)
RESULTADO DE OPERACIONES		**511,652**	**103,857**
Gastos financieros y otros gastos		(3,297)	(108,383)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		**508,355**	**(4,525)**
Participación Trabajadores		(76,253)	-
Impuesto a la Renta Corriente		(116,350)	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**315,752**	**(4,525)**

Ver notas a los estados financieros

Carlos Salazar
Apoderado General

Violeta Suárez Chango
Contadora General

SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en dólares)

	Capital	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Integración del capital	(2,000)	-	-	-	(2,000)
Pérdida del Ejercicio 2012	-	-	-	28,196	28,196
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	(2,000)	-	-	28,196	26,196
Pérdidas Acumuladas			28,196	(28,196)	-
Pérdida del Ejercicio 2013	-	-	-	77,193	77,193
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	(2,000)	-	28,196	77,193	103,390
Pérdidas Acumuladas	-	-	77,193	(77,193)	-
Pérdida del Ejercicio 2014	-	-	-	937,870	937,870
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	(2,000)	-	105,390	937,870	1,041,260
Pérdidas Acumuladas	-	-	937,870	(937,870)	-
ORI Utilidad 2015		(1,462)			(1,462)
Pérdida del Ejercicio 2015	-	-	-	4,526	4,526
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	(2,000)	(1,462)	1,043,260	4,526	1,044,324
ORI Utilidad 2015		1,462			1,462
Pérdidas Acumuladas	-	-	4,526	(4,526)	-
Impuestos diferidos			(131,484)	-	(131,484)
Utilidad del Ejercicio 2016	-	-	-	(315,752)	(315,752)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	(2,000)	-	916,302	(315,752)	598,550

Ver notas a los estados financieros

Carlos Salazar
Apoderado General

Violeta Suárez Chango
Contadora General

SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en dólares)

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	2,423,209	2,757,047
Efectivo pagado a proveedores	(2,509,605)	(2,385,003)
Efectivo pagado a empleados	63,899	(13,606)
Efectivo provisto por operaciones	(22,497)	358,438
Impuesto a la renta pagado		
Otros ingresos operativos	71,571	(256,895)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	49,074	101,543
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo utilizado para el capital social		
Efectivo utilizado por la compra de activos fijos	-	(20,776)
Efectivo recibido por la venta de activo fijo		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(20,776)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo provisto por socios por capital suscrito		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	-
(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIV	49,074	80,766
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	471,346	390,580
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	520,419	471,346

Ver notas a los estados financieros

Carlos Salazar
Apoderado General

Violeta Suárez Chango
Contadora General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SNC Lavalin International Inc. es una Sucursal de SNC Lavalin Group situada en Canadá, fue constituida en el Ecuador el 10 de octubre del 2012.

Las principales actividades de la Sucursal se relacionan fundamentalmente con servicios de ingeniería, construcción, explotación y mantenimiento, estudios de factibilidad, planificación, diseño detallado, evaluación y selección de contratistas, gestión de proyectos y concesiones de infraestructuras para servicios públicos.

Las ventas se realizan a los siguientes clientes:

Instituto Nacional de Preinversión – INP.- El 31 de octubre del 2012, la Sucursal (Proyecto Infraestructura) suscribió un contrato de consultoría con el Instituto Nacional de Preinversión (INP), cuyo objeto es la prestación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios de factibilidad, impacto ambiental e ingeniería definitivos para la ampliación, rectificación y mejoramiento de la carretera Guaranda - Balzapamba - Montalvo - Babahoyo, por un valor de US$1.7 millones y con un plazo de 1 año a partir de la firma del contrato.

Durante el año 2013, los estudios de factibilidad presentados al Instituto Nacional de Preinversión (INP) presentaron observaciones importantes efectuadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ocasionando retrasos en la aceptación de los mismos por parte del Instituto Nacional de Preinversión (INP). Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal y el Instituto Nacional de Preinversión (INP) han suscrito diversas órdenes de cambio al contrato principal en las cuales se modifica los plazos de entrega de los estudios de factibilidad. La última orden de cambio venció el 30 de mayo del 2014; por lo que, con fecha 25 de junio del 2014 se suscribió un contrato complementario con el Instituto Nacional de Preinversión (INP) por un plazo de 90 días adicionales (contados a partir de la fecha de terminación del plazo del contrato principal), fecha en la cual se entregó un borrador de los estudios de factibilidad. En el contrato complementario se indica que los tiempos que tome la revisión de los estudios de factibilidad por parte del Instituto Nacional de Preinversión (INP) no constituyen ampliaciones de plazos al contrato.

Construtora Norberto Odebrecht S.A. – CNO.- El 13 de noviembre del 2013, la Sucursal (Proyecto Medio Ambiente & Aguas) suscribió un contrato de servicios de ingeniería con la Construtora Norberto Odebrecht S.A., cuyo objeto es la elaboración de la ingeniería de detalle del proyecto del acueducto y la estación de bombeo para suministrar agua a la Refinería del Pacífico, así como para el apoyo para la ingeniería necesaria para la procura de los equipos y materiales y el apoyo durante la construcción, hasta la elaboración de los planos "como construídos", por un valor de US$ 5.3 millones, el presente contrato terminará el 25 de septiembre del 2016 (Actualmente este contrato ya finalizó).

Asuntos macroeconómicos

Durante el año 2016, en el país se han mantenido condiciones adversas para el normal desempeño de la economía nacional; condiciones influenciadas por la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo a nivel mundial, con una caída en mas del 50% del precio internacional del crudo; la apreciación del dólar, que ha encarecido los productos ecuatorianos frente a los de competidores como Colombia y Perú. Adicionalmente, en abril del 2016, se sufren pérdidas económicas superiores a los US$3 mil millones, producto del terremoto que azotó la costa norte del Ecuador. Estos eventos han generado que el país tenga menor liquidez en el mercado y la consiguiente disminución de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de créditos externos, restricción de importación de algunos productos y, optimización en recaudación tributaria, anexa a un conjunto de medidas contributivas emergentes para palear las pérdidas generadas por el terremoto de abril de 2016. Sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, dependerá en gran parte de las inversiones del sector privado, puesto que la inversión del sector público se ha visto mermada y ha desembocado en la desaceleración económica a lo largo del año.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación.

Los Estados Financieros de SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Medición de los valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016:

Título	Fecha de Emisión	Vigencia
a.) Normas y Enmiendas		
Enmienda a NIIF 11: Acuerdos conjuntos	May -14	Ene-16
Enmienda a NIC 1: Presentación de Estados Financieros	Dic -14	Ene-16
Enmienda a NIIF 10: Estados Financieros consolidados	Dic -14	Ene-16
Enmienda a NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Dic -14	Ene-16
Enmienda a NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Dic -14	Ene-16
Enmienda a NIC 16: Propiedad, planta y equipo	May -14	Ene-16

Título	Fecha de Emisión	Vigencia
Enmienda a NIC 38: Activos intangibles	May -14	Ene-16
Enmienda a NIC 27: Estados financieros separados	Ago -14	Ene-16
b.) Mejoras		
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (ciclo 20012-2014): NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas; NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar; NIC 19: Beneficios a los empleados y NIC 34: Información financiera intermedia	Sep-14	Ene-16

La aplicación de las normas, enmiendas, interpretaciones y mejoras no tuvo impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

2.4 Pronunciamientos contables emitidos y no vigentes para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Título	Fecha de Emisión	Vigencia
a.) Normas y Enmiendas		
Enmienda a NIC 7: Estado de flujos de efectivo	Ene -16	Ene-17
Enmienda a NIC 12: Impuesto a las ganacias	Ene -16	Ene-17
NIIF 9: Instrumentos financieros	Dic -09	Ene-18
NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes	May -14	Ene-18
Enmienda a NIIF 9: Intrumentos financieros	Nov -13	Ene-18
Enmienda a IFRS 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes	Abr -16	Ene-18
Enmienda a IFRS 2: Pagos basados en acciones	Jun -16	Ene-18
NIIF 16: Arrendamientos	Ene -16	Ene-19
Enmienda a NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Sep -14	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

2.5 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.6 *Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.*

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.7 *Efectivo y equivalentes de efectivo.*

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

La empresa evalúa su potencial de general efectivo a través del Estado de Flujos.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.8 *Activos financieros.*

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- Partidas por cobrar.-

  Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar.

  Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor nominal y posteriormente al costo amortizado considerando deterioro de valor.

  Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- Deterioro de cuentas incobrables.-

  Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.9 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11 Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Al final de cada período contable, la diferencia entre el cargo por depreciación basado en el monto revalorizado del activo cargada en el Estado de Resultados

Integral con el cargo por depreciación basado en su costo original se traspasa del grupo contable "Otros Resultados Integrales" al grupo "Resultados Acumulados" en el Patrimonio neto.

Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el valor bruto del activo y valor neto se re-expresa al monto revalorizado del activo o en su defecto reexpresarla de manera proporcional con el costo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Vehículos	5 años	cero (*)
Equipo de computación	3 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual.van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

2.12 Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.13 Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros.

  Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

  a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
  b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
  c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.

  Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.14 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.15 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como:

permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2016 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2014 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.16 Capital.

Las participaciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.17 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.
Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

2.18 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño.

2.20 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.21 Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.22 Cambios en las políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Compañía a partir del 01 de enero de 2012.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación.

continua. La compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de crédito.

La Compañía no está expuesta a este riesgo, debido a que la recuperación de su cartera es alta.

- Riesgo de calidad de servicio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo puesto que la naturaleza del servicio de fiscalización es óptima.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- Riesgos sistemáticos o de mercado.

a) Riesgos de precios de servicios.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b) Riesgo de demanda.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido al giro del negocio y su demanda es requerida por Compañías Relacionadas.

3.3 Riesgo financiero

- Riesgo de liquidez.-

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1 Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
Efectivo en caja	250	8,130
Bancos (1)	520,169	463,216
Total	**520,419**	**471,346**

(1) Comprende dos cuentas corrientes aperturadas en el Banco Produbanco Nros. 02005188705 y 02005199383.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Corresponde principalmente a la cuenta por cobrar por los servicios prestados y facturados conforme el contrato de prestación de servicios suscritos con la Construtora Norberto Odebrecht S.A..

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
Working in process	-	100,000
Construtora Noberto Odebrecht S.A	322,728	699,354
Servicio de Rentas Internas	9,558	-
SNC-Lavalin International INC. Suc. Colombia	-	103,592
Cuentas por Cobrar entre Proyectos	-	52,830
Pagos por Anticipado	922	98,631
Total	333,208	1,054,407

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición y movimiento:

	Equipos de computación
Movimiento 2015	
Adiciones	
Depreciación del año	(10,647)
Valor en libros	(10,647)
Al 31 de diciembre de 2015	
Costo	32,925
Depreciación acumulada	(18,780)
Valor en libros	**14,145**
Movimiento 2016	
Adiciones	
Baja de Equipos por Donación	(3,406)
Depreciación del año	(9,760)
Valor en libros	(13,166)
Al 31 de diciembre de 2016	
Costo	32,925
Depreciación acumulada	(29,520)
Baja de equipos	(3,406)
Valor en libros	-

8. IMPUESTOS

El detalle de los impuestos por recuperar y por pagar es el siguiente:

	2016	2015
Impuestos por recuperar		
Corrientes		
Iva retenido por clientes (crédito tributario)	375,397	248,526
Crédito tributario (Iva compras)	-	111,005
Retenciones en la fuente de IVA (crédito tributario)	35,529	122,966
Total	410,925	482,496
Total	**410,926**	**482,497**
Impuestos por pagar		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	45,392	292,022
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	134	4,219
Interés Imp. Renta por contingente	13,990	13,990
Interés por Pagar SRI	-	8,297
Impuesto a la salida de divisas por pagar	82,688	115,383
Total impuestos por pagar	**142,204**	**433,911**

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente –

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	508,355	(4,526)
Gastos no deducibles	273,049	297,296
Subtotal	781,404	292,770
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	(176,288)	-
Pérdida tributaria	**605,116**	**292,770**

La Sucursal, al ser una entidad constituida en el año 2012, tiene la obligación tributaria de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta a partir del quinto año de operación efectiva, por lo tanto, la Sucursal al 31 de diciembre del 2016, está exenta del pago del anticipo de impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Comprende el Impuesto Diferido por la amortización de las pérdidas fiscales generadas en los años 2014 y 2015.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	25,104	262,380
Proveedores del exterior	558,090	248,299
Compañías relacionadas	1,191,644	2,055,996
Subtotal	1,774,838	2,566,676
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes (1)	3,511	54,467
Subtotal	3,511	54,467
Total	**1,778,349**	**2,621,143**

(1) **Anticipo de clientes.** - Corresponde a los anticipos recibidos del Instituto Nacional de Preinversión, los cuales fueron depositados en la cuenta corriente del banco local.

11. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones efectuadas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
Corrientes		
Sueldos y salarios por pagar	-	5,807
Beneficios sociales	-	4,736
Aportes a la seguridad social	-	1,811
Participación trabajadores	76,253	-
Total	76,253	12,354
No Corrientes		
Jubilación patronal y desahucio	-	1,529
Total	-	1,529

12. PATRIMONIO

Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US$2 mil de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del 2012.

13. INGRESOS

Constituyen los ingresos generados por los avances de obra que SNC Lavalin International Inc suscribió con la siguiente entidad:

Construtora Norberto Odebrecht S.A..- El 25 de septiembre de 2013 entre la CEM Refinería del Pacífico y la Compañía Costrutora Norberto Odebrech S.A. firmaron el contrato para la construcción del Acueducto la Esperanza – Refinería del Pacífico.
El 13 de noviembre de 2013 la Construtora Norberto Odebrecht S.A. suscribió el contrato con SNC Lavalin International Inc., para la prestación de los servicios de ingeniería como apoyo a la ejecución del Proyecto Acueducto la Esperanza.
El 02 de octubre de 2014 se firmó la adenda Nro. 2, con el objeto de incluir la cláusula anticorrupción e incorporar como anexo del contrato el código de conducta de proveedores.
El 23 de enero de 2015 se firmó la adenda Nro. 3, con el objeto de modificar el contrato principal en su alcance y precio.
El 21 de agosto de 2015 se firmó la adenda Nro. 4, con el objeto de modificar el alcance, precio y plazo del contrato principal.

Un resumen de los ingresos recibidos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
Proyecto Guaranda Balzapamba INP	-	698,611
Proyecto Refinería del Pacífico CNO	1,360,030	2,271,661
Total	**1,360,030**	**2,970,272**
Otros Ingresos:		
Ganancia en venta de activos fijos	-	2,414
Otras rentas por reembolsos de gastos	-	203,953
Otras rentas	341,980	2,064
Total	**341,980**	**208,431**
Total	**1,702,010**	**3,178,703**

14. GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2015	Costos de operación	Gastos de administración	Total
Servicios	2,578,097		2,578,097
Sueldos y salarios	161,082		161,082
Jubilación patronal y desahucio	2,366		2,366
Beneficios sociales	44,970		44,970
Seguros	-		-
Otros costos	-		-
Mantenimiento y reparaciones		194	194
Viajes y movilización		116,487	116,487
Servicios básicos		73,396	73,396
Honorarios		66,737	66,737
Depreciación y amortización		16,565	16,565
Gastos administrativos		1,271	1,271
Gasto IVA		-	-
Otros gastos		13,681	13,681
Total	**2,786,515**	**288,332**	**3,074,846**

2016	Costos de operación	Gastos de administración	Total
Servicios	856,087		856,087
Sueldos y salarios	108,903		108,903
Jubilación patronal y desahucio	24,489		24,489
Beneficios sociales	14,552		14,552
Seguros	597		597
Otros costos	-		-
Mantenimiento y reparaciones		346	346
Viajes y movilización		80,578	80,578
Servicios básicos		2,818	2,818
Honorarios		85,024	85,024
Depreciación y amortización		13,165	13,165
Gastos administrativos		-	-
Gasto IVA		-	-
Otros gastos		3,799	3,799
Total	**1,004,628**	**185,730**	**1,190,358**

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas constituyen las cuentas por pagar a Casa Matriz y a SNC Lavalin Sucursal Colombia, a continuación se presenta un resumen:

Cuentas por Pagar		Relación	Transacción	2016	2015
SNC Lavalin Sucursal Colombia	(1)	Compañía Relacionada	Servicios prestados	449.007	306.801
SNC Lavalin Matriz	(1)	Casa Matriz	Servicios prestados	742.637	1.696.365
Cuentas por Pagar Interproyectos	(2)	Compañía Relacionada	Préstamos Interproyectos		52.830
Cuentas por Cobrar					
SNC Lavalin Sucursal Colombia	(3)	Compañía Relacionada	Reembolso de Gastos		103.592
Cuentas por Cobrar Interproyectos	(2)	Compañía Relacionada	Préstamos Interproyectos		52.830

(1) Incluye servicios de asistencia técnica relacionados con los contratos suscritos con: Instituto Nacional de Preinversión INP y Construtora Norberto Odebrech CNO.

(2) Corresponden a préstamos recibidos y entregados entre los proyectos de SNC Lavalin International Inc: Infraestructura y Medio Ambiente.

(3) Corresponde a una factura por reembolso de gastos administrativos por los años 2013 y 2014.

16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia

17. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

18. COMPROMISOS

Contrato de consultoría – Instituto Nacional de Preinversión.- El 31 de octubre del 2012, la Sucursal suscribió un contrato de consultoría con el Instituto Nacional de Preinversión (INP). El objeto del contrato es la prestación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios de factibilidad, impacto ambiental e ingeniería definitivos para la ampliación, rectificación y mejoramiento de la carretera Guaranda - Balzapamba - Montalvo - Babahoyo, por un valor de US$1.7 millones y con un plazo de 1 año a partir de la firma del contrato.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal y el Instituto Nacional de Preinversión (INP) han suscrito diversas órdenes de cambio al contrato principal en las cuales se modifica los plazos de entrega de los estudios de factibilidad. La última orden de cambio venció el 30 de mayo del 2014; por lo que, con fecha 25 de junio del 2014 se suscribió un contrato complementario con el Instituto Nacional de Preinversión (INP) por un plazo de 90 días adicionales (contados a partir de la fecha de terminación del plazo del contrato principal), fecha en la cual se entregó un borrador de los estudios de factibilidad. En el contrato complementario se indica que los tiempos que tome la revisión de los estudios de factibilidad por parte del Instituto Nacional de Preinversión (INP) no constituyen ampliaciones de plazos al contrato.

Contrato de consultoría – Norberto Odebrecht S.A.- El 13 de noviembre del 2013, la Sucursal suscribió un contrato de servicios de ingeniería por US$ 3.9 millones con la Construtora Norberto Odebrecht S.A.. El objeto del contrato es la prestación de servicios de ingeniería, todas las actividades directamente relacionadas con la revisión de la Ingeniería Básica, la elaboración de la Ingeniería de Detalle y la Ingeniería de Campo de la Obra. Durante los años 2014 y 2015 se suscribieron las adendas Nro. 2, 3 y 4 modificando el contrato principal en su alcance, precio y plazo El 22 de marzo de 2016 se firmó la adenda Nro. 5 en la cual se acordó la ampliación del plazo del contrato hasta el 25 de diciembre del 2016. Actualmente la obra fue entregada en su totalidad.

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la **Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y,** el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, fueron:

a. **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará

conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. **Tarifa de Impuesto a la Renta:**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. **Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Aspectos Legales

La Compañía en el año 2017 ha empezado una demanda con el SENPLADES reclamando por la terminación ilegal de contrato por la cuantía de de US$ 2'442.377,72, sin embargo hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.

20. NEGOCIO EN MARCHA

Según la Administración de la empresa existe duda acerca de que la empresa continue como negocio en marcha, ya que los proyectos que mantenían con el Instituto Nacional de Preinversión y la Construtora Norberto Odebrecht S.A. finalizaron y no tienen contratos adicionales con estas entidades.

Al momento se están negociando proyectos con otras entidades, pero es una situación incierta el llegar a firmar nuevos contratos, considerando que en el sector económico el presente año tuvo un desempeño inferior al 2015 debido a todos los factores externos que han afectado la economía mundial, esto es la baja del precio del petróleo y la apreciación del precio del dólar.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

Carlos Salazar
Apoderado General

Violeta Suárez Chango
Contadora General